Síntesis Informativa

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Lunes 22 de abril de 2019

"La sabiduría es el poder darle el uso adecuado a tu tiempo y a tu conocimiento."

Thomás J. Watson
Fundandor de IBM

TIPO DE CAMBIO FIX

Dólar
18.84

Euro
21.37

ComUniCCo Financiero

IMCE

EL ECONOMISTA

EU: el T-MEC dará músculo a sindicatos y elevará salarios en México

La El Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (T-MEC) traerá un incremento en los salarios de los trabajadores sindicalizados y un aumento en el porcentaje de afiliados a sindicatos en México, proyecta el informe sobre el impacto del acuerdo comercial elaborado por la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC, por su sigla en inglés), dependiente del Congreso de Estados Unidos.

El Financiero

La banca y las Fintech deben cooperar para acelerar el crédito: S&P

La banca y las empresas Fintech deben colaborar para potenciar las ventajas de cada uno a favor de fortalecer el sistema financiero mexicano, en donde la penetración del crédito está entre las más bajas de América Latina y solo supera a Argentina ubicándose en la posición número 6 dentro de las siete economías más grandes de la región, señaló Standard & Poor's Global Ratings.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Hacienda perdonará multas por incumplir ley antilavado

Casinos, joyerías, distribuidoras de autos, empresas de blindaje, de outsourcing, desarrolladoras inmobiliarias, vendedoras de arte y servicios, podrán salvarse de sanciones por incumplir la ley antilavado. La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI) fija sanciones de casi 5 millones de pesos e incluso prisión. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer las reglas para que dichas actividades vulnerables al lavado de dinero presenten un programa de autocorrección.

Síntesis Informativa

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Lunes 22 de abril de 2019

Últimos Folios:

Fecha límite para la presentación del "Aviso de dictamen para efectos del Seguro Social" a través del SIDEIMSS (Recordatorio)

Nuevo proceso del Refrendo de Certificación Profesional de los Contadores Públicos y por Disciplinas.

Publicación del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal 2018 (SIPRED 2018)

Notas Fiscales:

SHCP / Oficio mediante el cual se comunica el listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018

SHCP / Disposiciones de carácter general que regulan los Programas de Auto Regularización

SHCP / Informa sobre el seguimiento al proceso permanente de Consulta Indígena en el Istmo de Tehuantepec

MILENIO

Grupo Milenio Noticias

Megaobras, "imposibles" sin unión de IP y gobierno

De cara a los grandes proyectos de infraestructura que el gobierno federal tiene contemplados, como el Tren Transístmico, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, Tabasco, y para que logren ser capitalizados y realizados, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) advirtió que no es posible llevarlos a cabo sin la unión de los recursos del gobierno y de la iniciativa privada.

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Cierran la llave de recursos a los estados

En el primer bimestre del año, el gobierno federal transfirió 12 mil 770 millones de pesos a las entidades federativas en rubros que están sujetos a negociación política, la cifra más baja en 11 años para un mismo periodo y que implicó una caída de 52.8% en términos reales frente al primer bimestre de 2018, revelan cifras de la Secretaría de Hacienda. Al interior de estas transferencias, las más castigadas fueron los convenios de reasignación, que, con 20 millones de pesos, tuvo una caída de 99.3% real en el primer bimestre.

La Razón

razon.com.mx

En el quién es quién de los precios, Shell repite como la gasolinera más cara

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que cada lunes darán a conoce los precios de la gasolina en el país y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) será la encargada de darlos a conocer a los ciudadanos. "La Profeco va a ser la encargada los lunes de dar a conocer los precios de los combustibles. El quien es quien en los precios busca empedrar al consumidor, y el consumidor empedrado es quien regula el mercado, con esta información se empiedra el consumidor", dijo.

Síntesis Informativa

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Lunes 22 de abril de 2019

INDICADORES:

Tasa de interés objetivo	
(21/04/19)	**8.25**
TIIE 28 (17/04/19)	8.4970
CETES 28 (15/04/19)	7.81
FIX (17/04/19)	18.8480
Reservas internacionales (mdd) (12/04/19)	176
BONO 10 (26/03/19)	8.01

Inflación * (MAR/19)	4.00
Inflación subyacente * (MAR/19)	3.55
UDIS (22/04/19)	**6.276593**

* WWW.BANXICO.ORG.MX

CNN EXPANSIÓN

Las clases medias desaparecen (poco a poco) en los países de la OCDE

Las familias de clase media de Estados Unidos no son las únicas que están pasando por momentos difíciles estos días. Los hogares de ingresos medios están desapareciendo en los países desarrollados de todo el mundo, de acuerdo con un nuevo informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El estudio, titulado Bajo presión: la clase media exprimida, expuso una letanía de problemas que afectan a los hogares de ingresos medios.

REFORMA

Va productividad laboral en picada

En medio de una reforma laboral por aprobar, que dará más libertad sindical, y previo al eventual arranque de un nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, con reglas más duras, la productividad laboral en México sigue en picada y especialistas advierten que continuará en esa tendencia. El Índice Global de Productividad Laboral de toda la economía, que elabora el Inegi trimestralmente, hiló en el último cuarto del 2018 cinco caídas a tasa anual, considerando como base las horas trabajadas.

El Sol de México

Extranjeros pierden el interés en México

La llegada de viajeros vía aérea a cinco de los ocho principales destinos de playa del país registró tasas negativas en los primeros dos meses del año. Tal es el caso de Cancún, cuyo aeropuerto recibe más extranjeros incluso que la terminal de la Ciudad de México. En el primer bimestre del año, al aeropuerto caribeño llegaron siete mil 603 visitantes internacionales menos que en el mismo periodo del año pasado, lo que significó su primera caída para dicho periodo al menos desde 2012.

Síntesis Informativa

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Lunes 22 de abril de 2019

REUTERS

Peso mexicano retrocede desde mejor nivel de seis meses

El peso mexicano caía el lunes tras una racha de tres jornadas al alza y alcanzar la semana pasada su mejor nivel desde mediados de octubre, mientras el mercado aguarda conocer esta semana datos relevantes como los de la inflación local y el crecimiento económico de Estados Unidos. La moneda local cotizaba en 18.8177 por dólar, con una baja del 0.31 por ciento, o 5.81 centavos, frente a los 18.7596 pesos del precio de referencia de Reuters del viernes.

La Jornada

Incremento de hasta $1.50 al kilo de tortilla en tres ciudades

El precio de la tortilla, alimento básico en la dieta de los mexicanos, se ha incrementado hasta un peso y 50 centavos por kilogramo en las ciudades de Hermosillo, La Paz y Nuevo Laredo en los pasados cuatro meses, según el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (Sniim), de la Secretaría de Economía (SE). Por otro lado, para exigir que la tortilla sea incluida nuevamente en la canasta básica y también para demandar la creación de un consejo regulador de ésta, que coordine y optimice la producción.

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Noticieros Televisa

¿Cómo funcionarán las fotocívicas y cuáles son los nuevos límites de velocidad?

A partir de hoy lunes entrarán en vigor las fotocívicas, que sustituyen a las fotomultas en la Ciudad de México. Las fotocívicas funcionarán con un sistema de resta de puntos que se aplicará a la placa del vehículo infractor. Todas las placas iniciarán con 10 puntos. Cada infracción es un punto menos. Las dos primeras infracciones recibirán una amonestación. En la tercera y cuarta infracción, el conductor deberá tomar un curso de sensibilización vial, en línea.